



**Acuerdo 1831 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la actualización de los valores numéricos de las rampas de la planta MIEL I**

**Acuerdo Número:**

1831

**Fecha de expedición:**

7 Mayo, 2024

**Fecha de entrada en vigencia:**

9 Mayo, 2024

**Acuerdos relacionados:**

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. 749 del 7 de mayo de 2024 y,

**CONSIDERANDO**

- 1** Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Anexo del Acuerdo 1585 de 2022 , ISAGEN S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número 202444010474-3 del 26 de abril de 2024, actualizar los valores numéricos de la planta Miel I.
- 2** Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 202444009393-1 del 30 de abril de 2024 dio concepto favorable a la solicitud de cambio de parámetros realizada, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 3** Que siguiendo el procedimiento del Anexo del Acuerdo 1585 de 2022, el Subcomité de Plantas dio concepto favorable a la solicitud de actualización de los valores numéricos de la planta Miel I el 3 de mayo de 2024, mediante correo electrónico, con copia al Presidente del Comité de Operación.

**ACUERDA:**

- 1** Aprobar la incorporación de un cambio de los valores numéricos de las rampas de la planta Miel I como se indica a continuación:

Valores anteriores											
Modelo 2	UR1 UR2	Segmento UR (MWh)				UR'	DR1 DR2	Segmento DR (MWh)			DR'
		Mínimo	Máximo	UR	UR'			Máximo	Mínimo	DR	
		23	396	373				396	198	66	

  

Valores nuevos											
Modelo 2	UR1 UR2	Segmento UR (MWh)				UR'	DR1 DR2	Segmento DR (MWh)			DR'
		Mínimo	Máximo	UR	UR'			Máximo	Mínimo	DR	
		0	396	396				396	198	66	

- 2** El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de mayo de 2024 para la operación del 9 de mayo de 2024.

Presidente - Marcelo Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre